



## ¿HABLEMOS DE LA AUTORÍA?

EDITORIAL

Alessandra Fernandes Bizerra<sup>1</sup>

<https://orcid.org/0000-0002-2164-3350>

Luciana Passos Sá<sup>2</sup>

<https://orcid.org/0000-0003-0649-7938>

El equipo editorial de la Revista Ensaio viene reflexionando sobre diferentes cuestiones que afectan directamente a la comunidad investigadora en Educación en Ciencias en Brasil, buscando, a través del diálogo, construir un espacio de debates, resistencias, cambios, en vista de nuestro compromiso con la calidad en el proceso de producción y comunicación de las investigaciones producidas en el área. Temas como la ciencia abierta, el lenguaje inclusivo, la investigación colaborativa, el plagio y la formación para la evaluación, entre otros, han sido foco de reflexión y se han vuelto centrales en nuestro accionar.

En esta editorial, optamos por continuar un debate ya iniciado en varias áreas del conocimiento sobre la autoría de artículos científicos, buscando estimular reflexiones sobre las principales tensiones que envuelven la divulgación de los procesos de investigación y posibles caminos de transformación.

Actualmente observamos que los cambios en la práctica científica, así como las nuevas demandas de transparencia y claridad en la comunicación científica, han generado la necesidad de pensar sobre el tema de la autoría en las producciones científicas y sobre formas de incentivar la discusión sobre principios éticos básicos relacionados con la investigación y difusión de sus resultados. Este movimiento también se justifica por la importancia que se atribuye cada vez más a la autoría de los trabajos científicos en diversos procesos académicos, como las selecciones de admisión de profesores, los ascensos de carrera, la evaluación de programas de posgrado y la acreditación de profesores, la búsqueda de financiamiento de entidades financiadoras, entre otros. Ante todos estos requerimientos, las personas se ven encaminadas a la necesidad de potenciar su producción y, en consecuencia, comunicar los resultados de sus investigaciones a través de revistas bien calificadas. Sin embargo, se necesitan más discusiones sobre los aspectos éticos involucrados en la atribución de la autoría en las producciones científicas, así como las implicaciones legales derivadas de prácticas inapropiadas.

Según Claxton (2005), los problemas relacionados con la definición de autoría son mucho más frecuentes que el fraude en la publicación. Según el *Committee on Publication Ethics* (COPE),<sup>1</sup> la autoría es la principal fuente de tensiones reportadas por los editores de revistas. Personas que dicen ser autores, pero han sido omitidos; otros que fueron incluidos sin su conocimiento o autorización; o incluso aquellos que figuran como autores, pero no son responsables por la integridad del artículo, son las situaciones más comunes (COPE, 2014).

En la literatura nacional e internacional, las prácticas relacionadas con la atribución de autoría en las producciones científicas han sido fuertemente discutidas y son consideradas incompatibles con los principios éticos propugnados en los documentos normativos sobre conducta científica, elaborados en las últimas décadas (Lima & Farias, 2020; Bošnjak & Marušić, 2012). De esta forma, se han presentado algunos tipos

<sup>1</sup> Universidad de São Paulo, Instituto de Biociencias, São Paulo, SP, Brasil.

<sup>2</sup> Universidad Federal de Santa Catarina, Departamento de Química, Florianópolis, SC, Brasil.

principales de prácticas inapropiadas relacionadas con la autoría, algunas de ellas enumeradas en el *White Paper on Promoting Integrity in Scientific Journal Publications*,<sup>2</sup> producido por el Council of Science Editors (CSE),<sup>3</sup> documento informativo elaborado con el propósito de servir como base para el desarrollo de mejores prácticas en la publicación científica.

Según este documento, la *autoría invitada* se basa únicamente en la expectativa de que la inclusión de determinado nombre en el texto garantice mejores posibilidades de publicación y/o aumente su estatus. En este caso, la persona “invitada” no realiza aportes significativos al estudio y no cumple con ninguno de los criterios de autoría (Harvey, 2018).

Similar a la autoría invitada (o incluso sinónimo de ella, como en McNutt et al., 2018), también existe la autoría *honorífica*, que se refiere a la atribución de la autoría a personas específicas por ocupar determinados puestos o posiciones en los espacios donde la investigación fue desarrollada o por haber ayudado a conseguir financiación, como la junta departamental, por ejemplo (Harvey, 2018; Quaiá y Crimi, 2021). La autoría *regalada*, a su vez, suele implicar un beneficio mutuo, es decir, una persona es incluida en el artículo de otra sin haber participado en la investigación y, a cambio, les proporciona la coautoría de su texto (COPE, 2021).

Para McNutt y colaboradores, (2018), aún en relación a los casos de inclusión de personas que no participaron de la investigación, también existe la *autoría falsificada*, en la que se incluyen nombres reconocidos en el área, sin conocimiento ni autorización por parte del involucrado, con el fin de aumentar las posibilidades de publicación.

Por otro lado, la *autoría fantasma* se caracteriza por la no atribución de autoría a aquellas personas que participaron en etapas importantes del trabajo, tales como estudiantes de posgrado, analistas estadísticos, participantes técnicos u otros investigadores que tuvieron una participación significativa en el trabajo (Larkin, 1999). Para McNutt y colaboradores (2018), sin embargo, existen variaciones entre las intenciones de no atribuir la autoría a determinadas personas: mientras que la autoría fantasma se relaciona con la falta de atribución a causa de tensiones internas, como conflictos de interés, la *autoría huérfana* se da por injusticias cometidas por el equipo involucrado en la investigación.

Los conflictos observados en la atribución de autoría ayudan a resaltar problemas que también existen en la investigación en Educación en Ciencias, como la dificultad para establecer y distinguir autoría, coautoría y colaboración, definir el orden de inclusión de los nombres en un artículo, comprender y explicitar las tensiones emergentes de las prácticas vigentes, entre otros. Estos son puntos fundamentales para el debate, ya que aún predomina la lógica de evaluación cuantitativa basada en las publicaciones de los investigadores, a pesar de los esfuerzos por valorar parámetros cualitativos.

Pero, ¿qué contribuciones caracterizarían la autoría o la coautoría? Este tema ha sido ampliamente discutido y la comprensión de aspectos relacionados con él puede variar según el área de conocimiento, institución o incluso grupo de investigación. Según el *International Committee of Medical Journals Editors (ICMJE)*, grupo que desde hace varios años discute los principios éticos de la comunicación científica y cuyos criterios de autoría han sido utilizados en otras áreas del conocimiento, especialmente en las humanidades (Bošnjak; Marušić, 2012), se requieren algunas condiciones para la atribución de autoría: 1) Contribución sustancial en la concepción o planificación de la investigación, o en la adquisición de datos, o en el análisis e interpretación de resultados; 2) Redacción del artículo o revisión intelectual crítica; 3) Aprobación de la versión final a ser publicada; y 4) Aceptar la responsabilidad de todos los aspectos del trabajo para garantizar que se investiguen y resuelvan los problemas relacionados con la exactitud o integridad de cualquier parte del trabajo. En cuanto a la coautoría, el ICMJE (2021) también recomienda que, además de ser responsables de su parte en la realización del trabajo, las personas calificadas como autores deben ser capaces de identificar el rol de cada participante en la investigación, así como tener confianza en la integridad de sus aportes.

Sin embargo, criterios como los establecidos por el ICMJE han sido objeto constante de críticas. El ítem 4, por ejemplo, que establece que todas las personas involucradas en la autoría deben ser responsables de todos los aspectos de la obra, tiene el potencial de generar conflictos en estudios multidisciplinarios, en los que un autor o autora en un área determinada sólo podría comprender superficialmente algunos elementos presentes en la investigación, no sintiéndose cómodo o cómoda en asumir la responsabilidad de todo el artículo. O, aún, en artículos con un gran número de autores, no se pueden atribuir todos los criterios a cada participante.

Yendo más allá, ante el importante y deseado crecimiento de la investigación desarrollada de forma colaborativa e inter/transdisciplinar, incluso en las Ciencias de la Educación, es evidente que la forma en que atribuimos la autoría en la actualidad está sujeta no sólo a errores y limitaciones, sino principalmente a los abusos que favorecen a determinados grupos e individuos y limita el reconocimiento (y sus profundas consecuencias en un universo científico basado en la productividad medida por los artículos publicados) de investigadores en condiciones de producción desfavorables.

¿Cómo, entonces, avanzamos hacia perspectivas más inclusivas y éticas? ¿Debemos estandarizar las posibilidades de autoría en la búsqueda de definiciones más claras y mayor rigor editorial o debemos transformar más densamente nuestra concepción de la autoría?

Como señalan Lima y Farias (2020), las convenciones establecidas para indicar y ordenar la autoría en las publicaciones científicas están desactualizadas y no representan la diversidad de formas de participación que los investigadores desarrollan en el proceso de investigación. Sumado a esto, las autoras enfatizan la creciente demanda, por parte de las editoriales de revistas y agencias de financiamiento, por un proceso más transparente de hacerse públicas las investigaciones.

Estos son los desafíos que enfrenta el Proyecto CRediT, desarrollado por un grupo multisectorial de origen británico y estadounidense, que presenta una taxonomía de posibles aportes realizados durante el proceso de publicación científica (Brand et al., 2015). Siguiendo la propuesta de Rennie y colaboradores (1997), el grupo estaba dispuesto a abandonar la noción naturalizada de autoría en favor de la idea de colaboración. Esta propuesta sugiere explicar los aportes realizados tanto a la investigación como al manuscrito, permitiendo comprender la participación de cada uno, no sólo en relación a los créditos, sino también a su responsabilidad. Sin embargo, la taxonomía propuesta, con 14 roles de colaboración,<sup>4</sup> no debe utilizarse como una definición de autoría, sino como una herramienta para comprender la participación de cada individuo, aumentando la transparencia y el acceso. La propuesta de CRediT Project transforma la presentación de la autoría, pasando de una línea ordenada de nombres a algo más parecido a los créditos cinematográficos, como ya imaginaron Garfield (1982) y Patterson (2007) a partir de la industria del cine y de la música.

Para Brand et al. (2015), al utilizar la taxonomía CRediT, es necesario listar todas las contribuciones, incluidas las que aparecen en los agradecimientos. La autora o autor correspondiente debe asumir la responsabilidad de la asignación de roles y garantizar la confirmación de que todas las personas que tienen el mérito de la autoría están incluidas y tienen la oportunidad de revisar y confirmar los roles asignados. Ya se han agregado otras sugerencias a CRediT, como considerar que las personas que colaboran pueden tener múltiples roles y cada rol, múltiples colaboraciones (incluso si en diferentes grados). La Revista Ensaio indica esta taxonomía como referencia a ser utilizada por la autora o autor correspondiente para definir la contribución de cada participante en la realización del trabajo científico. Estas informaciones son importantes para la comprensión, en el contexto de la revisión por pares, de los créditos y responsabilidades del texto producido.

Sin embargo, romper con la lógica de autoría ya naturalizada por la academia requiere acciones colectivas y de gran alcance. El equipo que propone el proyecto reconoce la extrema dificultad de implementar la taxonomía y sugiere pasos de implementación, comenzando con la recopilación de informaciones estructuradas y estandarizadas, por parte de los editores, sobre la contribución de cada participante, seguido de la

asociación de estas informaciones con el ORCID y el DOI del artículo. De esta forma, sería posible acceder a informaciones no solo sobre quién es el autor de cada publicación, sino también sobre las contribuciones de cada persona nombrada como colaboradora. A largo plazo, el orden de inclusión de los nombres en la publicación, por ejemplo, ya no importaría (Brand et al., 2015).

Concluyendo este texto, pero sin terminar la conversación, coincidimos con la afirmación presentada en COPE (2014) de que la autoría es un concepto fluido y cambiante y, en tanto responde a las exigencias de su tiempo, los desafíos éticos asociados a ella también se transforman. En esta perspectiva, el consejo editorial de la Revista Ensaio reafirma su preocupación por el tema y su compromiso de fomentar este debate y presentar a la comunidad de investigadores e investigadoras orientaciones alineadas con los principios éticos preconizados en las normas vigentes, así como las actualizaciones resultantes de nuevos entendimientos sobre la comunicación científica.

También reafirmamos que, ciertamente, no estamos de acuerdo con prácticas poco éticas, pero vemos la necesidad de analizar críticamente el arreglo actual de publicación que se coloca en la comunidad, que no justifica, sino que explica, algunas de estas prácticas. Así, pensar la autoría como procesos colaborativos se convierte en un paso importante a realizar, pero, vale la pena recordar, tal vez sea solo una medida paliativa, mientras no podamos encontrar formas de transformar realmente, desde su base, un sistema de reconocimiento y valoración entre pares que pueden servir, a veces, para el desarrollo de una ciencia facetada, veloz, vacía, y no siempre en diálogo con las cuestiones sociales que se le atribuyen.

## REFERENCIAS

- Bošnjak, L., & Marušić, A. (2012). Prescribed practices of authorship: review of codes of ethics from professional bodies and journal guidelines across disciplines. *Scientometrics* 93, 751–763. <https://doi.org/10.1007/s11192-012-0773-y>
- Brand, A., Allen, L., Altman, M., Hlava, M., & Scott, J. (2015) Beyond authorship: attribution, contribution, collaboration, and credit. *Learned Publishing*, 28, 151–155. <https://doi.org/10.1087/20150211>
- Claxton, L. (2005). Scientific authorship: Part 2. History, recurring issues, practices, and guidelines. *Mutation Research/Reviews in Mutation Research*, 589(1), 31-45. <https://doi.org/10.1016/j.mrrev.2004.07.002>.
- COPE Council. (2014). What constitutes authorship? COPE Discussion Document. Consultado em 05 abr. 2022. Disponível em [https://publicationethics.org/files/Authorship\\_DiscussionDocument.pdf](https://publicationethics.org/files/Authorship_DiscussionDocument.pdf)
- COPE Council. (2021). COPE Flowcharts and infographics — Full set — English. Versão 2: Mar. 2021. <https://doi.org/10.24318/cope.2019.2.26>
- CSE (2018). White Paper on Promoting Integrity in Scientific Journal Publications. Wheat Ridge, CO: 2018. Disponível em: [https://www.councilscienceeditors.org/wp-content/uploads/CSE-White-Paper\\_2018-update-050618.pdf](https://www.councilscienceeditors.org/wp-content/uploads/CSE-White-Paper_2018-update-050618.pdf)
- Garfield, E. (1982). More on the ethics of scientific publication: abuses of authorship attributions and citation amnesia undermine the reward system of science. *Essays Inform. Sci.*, 5, 621-626.
- Harvey, L.A. (2018). Gift, honorary or guest authorship. *Spinal Cord*, 56, 91. <https://doi.org/10.1038/s41393-017-0057-8>
- ICMJE (2021). Recommendations for the Conduct, Reporting, Editing, and Publication of Scholarly Work in Medical Journals. Consultado em 29 mar. 2022. Disponível em <http://www.icmje.org/icmje-recommendations.pdf>
- Larkin M. (1999). Whose article is it anyway? *Lancet*, 354, 1563. [https://doi.org/10.1016/S0140-6736\(05\)75272-7](https://doi.org/10.1016/S0140-6736(05)75272-7)
- Lima, J., & Farias, M. G. (2020) Autoria em produções científicas: conceitos, critérios, integridade na pesquisa e responsabilidade na colaboração. *Investig. bibl* [online].
- McNutt, M.K., Bradford, M., Drazen, J., Hanson, B., Howard, B., Jamieson, K.H., Kiermer, V., Marcus, E., Pope, B.K., Schekman, R., Swaminathan, S., & Stang, P., Verma, I. (2018). Transparency in authors' contributions and responsibilities to promote integrity in scientific publication. *PNAS* [online]. 115 (11) 2557-2560. <https://doi.org/10.1073/pnas.1715374115>

Patterson, M. (2007). Roll credits: sometimes the authorship byline isn't enough. Guest PLoS Blog by Michael Molla and Tim Gardner. Postado em 6 nov. 2007. Consultado em 05 mai. 2022. Disponível em <https://theplosblog.plos.org/2007/11/roll-credits-sometimes-the-authorship-byline-isnt-enough/>

Rennie, D., Yank, V., & Emanuel, L. (1997). When authorship fails. A proposal to make contributors accountable. *JAMA*, 278(7): 579–585. <http://dx.doi.org/10.1001/jama.1997.03550070071041>

Quaia, E., & Crimi, F. (2021). Honorary Authorship: Is There Any Chance to Stop It? Analysis of the Literature and a Personal Opinion. *Tomography*, 7(4):801-803. <https://doi.org/10.3390/tomography7040067>

## CRÉDITOS DEL AUTOR

Las autoras se enumeran en orden alfabético. Conceptualización: A.B, L.S.; Redacción (versión original): A.B, L.S.; Redacción (revisión y edición): A.B, L.S.

## AGRADECIMIENTOS

Las autoras agradecen al equipo editorial de Revista Ensaio por la revisión crítica, pero sin responsabilidad por el contenido de este texto: Luiz Gustavo Franco, Paula Cristina Cardoso Mendonça, Arthur Galamba, Geide Rosa Coelho, Guilherme Trópia Barreto de Andrade, Luciana Massi, Renata Orofino, Nathália Helena Azevedo, Leonardo Gonçalves Lago, Vanessa Cappelle.

## NOTAS

1 El Committee on Publication Ethics (COPE) es una asociación de origen británico, fundada en 1997 por editores de revistas del área médica, con el objetivo de fortalecer los procesos educativos y los debates sobre ética en la publicación científica. Actualmente, cuenta con editores y editoras de revistas de diferentes países y áreas, aunque sea conducido principalmente por miembros del eje norte global.

2 Disponible en [http://www.councilscienceeditors.org/wp-content/uploads/entire\\_whitepaper.pdf](http://www.councilscienceeditors.org/wp-content/uploads/entire_whitepaper.pdf)

3 CSE es una comunidad internacional de profesionales en el campo editorial, fundada originalmente en el contexto de las revistas estadounidenses en el campo de las ciencias biológicas, dedicada a la comunicación científica responsable.

4 Los 14 roles de colaboración enumerados por el Proyecto CRediT son: conceptualización; curación de datos; análisis formal; adquisición de financiamiento; investigación; metodología; administración de proyecto; provisión de recursos; software; supervisión; validación; visualización; redacción (texto original); redacción (revisión y edición). Para obtener detalles sobre cada uno, visite: <https://casrai.org/credit/>.

### Alessandra Fernandes Bizerra

Doctora en Educación. Profesora del Instituto de Biociencias de la Universidad de São Paulo, São Paulo, SP, Brasil. Grupo de Investigación "Choices – Cultura e Historicidad en Comunicación y Enseñanza en las Ciencias" e del "GEENF - Grupo de Estudos e Investigación en Educación No Formal y Divulgación de la Ciencia".

Correo Electrónico: [alebizerra@usp.br](mailto:aalebizerra@usp.br)

### Luciana Sá

Doctora en Ciencias. Profesora del Departamento de Química de la Universidad Federal de Santa Catarina. Florianópolis, SC. Grupo de Investigación "Núcleo de Educación en Química (NEQ)".

Correo Electrónico: [luciana.sa@ufsc.br](mailto:luciana.sa@ufsc.br)

### Contacto:

Centro de Ensino de Ciências e Matemática de Minas Gerais – CECIMIG  
Faculdade de Educação – Universidade Federal de Minas Gerais  
[revistaeepec@gmail.com](mailto:revistaeepec@gmail.com)